

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

N° 208-2019

1
2
3 Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, en el salón de
4 sesiones municipal, a las dieciocho horas del ocho de enero del dos mil
5 diecinueve. Asisten las señoras y los señores regidores propietarios: Teresita
6 Cubero Maroto, quien preside, Adrián Leandro Marín, Anabelle González
7 Rodríguez, Caleb Pichardo Aguilar, Danny Ovares Ramírez, Marcos Brenes
8 Figueroa, Gonzalo Coto Fernández, Rodrigo Muñoz Azofoifa y Vera Cecilia
9 Céspedes Quesada. Las regidoras y regidores suplentes: Andrea Granados
10 Acuña, Wilberth Madriz Jiménez, Rebecca Brenes Garro, Jonathan Arce Moya,
11 Arnoldo Navarro Calvo, Raúl Ernesto González Aguilar, Carmen Navarro Rossi,
12 Guillermo Lizano Gutiérrez y Heidy Amador Ruiz. Asisten también las síndicas y
13 síndicos propietarios y suplentes, en ese orden, del distrito Oriental Franklin Mora
14 Solano y Flora Araya Coto; del distrito Occidental Marlene Fernández González y
15 Rodolfo González Valverde; del distrito El Carmen Manuel Ángel Rivera Guzmán
16 y Lorena Masís Rivera; del distrito de San Nicolás Norma Arley Gómez y Pedro
17 Villalobos Peralta; del distrito de San Francisco Melissa Campos Brenes y Juan
18 Aragón Quesada; del distrito de Guadalupe Luis Martín Martínez Rojas y María
19 Fernanda Navarro Masis; del distrito de Corralillo José Morales Valverde y Hellen
20 Castro Navarro; del distrito de Tierra Blanca Eric Alberto Ramírez Ramírez y
21 Katherine Gabriela Madrigal Zamora; del distrito de Dulce Nombre Milagro Solano
22 Arce y Carlos Alberto Céspedes Benavides; del distrito de Llano Grande Greivin
23 Fernández Monge y Wendy Monge Quirós; del distrito de Quebradilla Víctor Raúl
24 Arias Artavia y Ana Ligia Alvarado Brenes. - Se encuentran en la sala además el
25 señor Rolando Rodríguez Brenes, Alcalde Municipal, la Secretaria del Concejo
26 Guisella Zúñiga Hernández y el asesor legal Wilberth Quesada Garita.-----

27 -----
28 -----
29 -----
30 -----

Nº 208-2019

1 -La presidenta decreta un receso de hasta por diez minutos. Se reanuda la sesión.

2 **ARTÍCULO I. –APROBACIÓN DEL ACTA Nº 207-2019. -----**

3 Se lee y se aprueba el acta 207-2019. -----

4 **ARTÍCULO II. –RECURSO DE REVOATORIA CONTRA EL ACTO DE**
5 **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA Nº2018LA-000035-**
6 **MUNIPROV PRESENTADO POR EL SEÑOR MARCELO SOLÍS DUNCAN**
7 **REPRESENTANTE LEGAL STEREOCARTO CENTROAMERICA S.A. -----**

8 Se conoce oficio de fecha 07 de enero del 2018, suscrito por el señor Marcelo
9 Solís Duncan Representante Legal Stereocarto Centroamérica S.A., por el cual
10 interpone recurso de revocatoria contra el acto de adjudicación de la licitación
11 abreviada Nº2018LA-000035-MUNIPROV para la “Contratación para los servicios
12 de levantamiento fotogramétrico de imágenes de alta calidad y de precisión del
13 cantón Central de Cartago”. Visto el documento, **se acuerda por unanimidad**
14 **trasladar a estudio e informe de la Administración.** Notifíquese este acuerdo
15 con acuse y fecha de recibo al señor Marcelo Solís Duncan Representante Legal
16 Stereocarto Centroamérica S.A. al correo msolis@stereocarto.com o al fax 2225-
17 4898 y al Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado. -----**

18 **ARTÍCULO III. –RENUNCIA DE LA SEÑORITA KAREN VÍQUEZ SOLANO AL**
19 **TRABAJO EN LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO COMO ASESORA DE UN**
20 **REGIDOR. -----**

21 Se conoce oficio AM-IN-003-2019 de fecha 08 de enero del 2019, suscrito por el
22 señor rolando rodríguez Brenes Alcalde Municipal, por el cual remite el oficio Nº
23 AAF-OF-009-2019 de fecha 03 de enero del 2019, suscrito por la Licda. Jeannette
24 Navarro Jiménez Encargada del Área Administrativa Financiera, y que dice: “...Me
25 permito adjuntarle nota de Cartago 19 de diciembre de 2018 y acta de la misma
26 fecha, suscritas por la señorita Karen Víquez Solano, cédula 0304750317, sobre
27 renuncia al trabajo en la Municipalidad de Cartago...”. Se adjunta nota suscrita
28 por la señorita Karen Víquez Solano y acta de declaración que contiene los
29 motivos por los cuales renuncia a su trabajo en la municipalidad como asesora del
30 regidor Danny Ovares Ramírez. La presidenta propone remitir a la Procuraduría

N° 208-2019

1 de la Ética dicho documento para su respectiva investigación, somete a discusión
2 la propuesta. La regidora Vera Céspedes indica que esa regiduría entiende que
3 esa renuncia presentada el 19 de diciembre del 2018 es una simple acta y no es
4 una declaración bajo fe de juramento, además no es una denuncia pública, en
5 ningún lado, en ningún apartado del documento dice que eso está bajo fe de
6 juramento y que eso tiene denuncia, es una simple renuncia y solicita que así
7 consten sus palabras en el acta. La presidenta indica que agregando a lo anterior
8 propuesto de remitir a la Procuraduría de la Ética que se le agregue la certificación
9 del documento. El regidor Adrián Leandro indica que no sabe si por tramitología
10 esto debe dispensarse de trámite de comisión y posteriormente tomar la decisión
11 ya por el fondo. La presidenta somete a votación la aprobación de la dispensa de
12 trámite de comisión, dando como resultado **ocho votos afirmativos, se acuerda**
13 **dispensar de trámite de comisión.** Votan afirmativo los regidores Cubero
14 Maroto, Muñoz Azofeifa, Leandro Marín, González Rodríguez, Pichardo Aguilar,
15 Brenes Figueroa, Céspedes Quesada y Coto Fernández, se hace constar que el
16 señor Danny Ovares Ramírez se abstiene. - La presidenta somete a votación la
17 aprobación de la propuesta para que se certifique el documento y se traslade a la
18 Procuraduría de la Ética para la correspondiente investigación, dando como
19 resultado **ocho votos afirmativos, se acuerda aprobar que se certifique el**
20 **documento y se traslade a la Procuraduría de la Ética para la**
21 **correspondiente investigación.** El regidor Gonzalo Coto indica que quisiera
22 fundamentar su voto afirmativo para remitirlo a la Procuraduría de la Ética en virtud
23 de que hay elementos en la declaración que hace esa persona, que merecen sean
24 analizados y que efectivamente un órgano externo pueda referirse a los mismos
25 sobre la veracidad y la procedencia eventualmente de cualquier acción, dado que
26 en esos momentos a ellos como Concejo no le consta, por lo menos a él como
27 regidor, la veracidad o no de lo que ahí se afirma. El regidor Marcos Brenes indica
28 que ese tema para él desde el punto de vista es una simple renuncia, pero lo que
29 justifica la renuncia según la muchacha es algo que no deben dejar pasar por alto,
30 espera que no llegue a más y que todo llegue a aclararse, pero no pueden

N° 208-2019

1 tampoco cerrar los ojos a esas cosas, así es que el trámite es lo normal que a
2 procuraduría les diga si hay una relación de hechos y sino enterrar el tema, pero
3 ellos si cumplir con el deber de aclarar el tema. La regidora Vera Céspedes indica
4 que consten sus palabras en el acta que ese documento fue elaborado por la
5 administración, no fue presentado por la señorita dice que fue elaborado por la
6 administración, por el señor Julio Monge y la señora Jeannette Navarro Jiménez
7 así lo manifiesta y que conste en actas. El regidor Danny Ovares indica que
8 nuevamente ven prácticas que tratan de amedrentar el trabajo que hace en el
9 control político, no hay otro análisis más que ese, nuevamente ven como la
10 administración luego de tener este documento desde el 19 de diciembre lo entrega
11 a falta de dos horas a que se reúnan hoy ocho de enero, desde hace más de
12 quince días lo tiene la administración, a él no lo amedrenta, no le va a quitar el
13 derecho y obligación de hacer el control político que ahí ejerce, a los compañeros
14 le garantiza que seguirá ejerciendo el control político sobre la administración del
15 señor alcalde y sobre la administración municipal, con la frente en alto y seguro
16 de que cuando levanta la voz ha sido siguiendo los principios democráticos y de
17 justicia social. Indica que eso que esta sucediendo hoy que en menos de dos
18 horas tengan un documento y lo analicen acervo de la fidelidad del mismo lo
19 mande a un ente superior no le parece correcto, no se ha hecho el debido proceso
20 de él podrán decir muchas cosas, pero no es ningún cobarde seguirá haciendo el
21 control político que ha venido haciendo a mucha honra. Indica que don Adrián
22 comentaba por fuera de que hay un cumplimiento del artículo 49 de cuando se
23 observa algo grave, él ha denunciado ahí hechos graves sumamente graves y no
24 ha visto al señor alcalde haciendo del conocimiento alguna acción administrativa
25 ninguna sola, y les va a plantear solo un ejemplo porque si ahora pie la palabra le
26 gustaría que hable de ese tema, cuando indicó que ahí hay funcionarios que son
27 familiares de miembros de ese honorable Concejo Municipal, el alcalde no ha
28 hecho nada o al menos a ellos no les ha indicado ninguna acción correctiva y le
29 gustaría que ese hecho irregular también hoy lo comentara. La presidenta le
30 indica a al regidor Ovares Ramírez que el tema al que se refiere no está en

N° 208-2019

1 discusión además que él no puede referirse ya que es una investigación. El
2 regidor Danny Ovaes indica que pena pero él no se inhibe, no se ha inhibido del
3 tema entiende la posición de la presidenta, no está tomando decisiones está
4 haciendo una declaración sobre el mismo y solicita que quede constando en actas
5 y le solicita al alcalde les indique qué ha hecho él como administrador municipal
6 sobre las denuncias que ahí se han presentado. La presidenta le solicita al asesor
7 legal Wilberth Quesada se refiera a si don Danny puede o no referirse. El asesor
8 legal indica que evidentemente según lo que se está comentando y lo que se está
9 viendo el regidor Ovaes según el artículo 31 del Código Municipal inciso a) no
10 puede intervenir en la discusión ni votación de ese asunto, es un asunto que le
11 atañe personalmente a don Danny y claramente dice el 31 "prohíbese" es una
12 orden, es imperativo y hace lectura del inciso, quiere decir que efectivamente lo
13 que le consulta la presidenta no puede referirse a ese caso tiene una prohibición
14 y como dice el Código sino cualquier interesado, en ese caso cualquier regidor o
15 cualquier persona de las que estén ahí puede recusarlo o inhibirlo o que él se
16 inhiba pero es claro que está violentando la prohibición en ese sentido y considera
17 por otro lado lo que ha aprobado el Concejo es no emitir criterio directamente
18 como lo dijo don Marcos sino todo lo contrario que salga de ahí sin emitirse ningún
19 criterio con respecto a esa situación que envuelve una denuncia para la que la
20 Procuraduría de la Ética se refiera a la misma. Indica que en ese sentido
21 recuérdese incluso que de conformidad con el Código Procesal Penal lo que existe
22 en realidad es un deber de denuncia de cualquier funcionario público con respecto
23 a ellos que eventualmente puedan ser constitutivo de delito más bien lo que se
24 está haciendo es muy adecuado nadie está emitiendo criterios ningún regidor ni
25 su persona, sino que se sigue el procedimiento, pero en una alocución totalmente
26 ilegal en ese sentido la presidencia que se lo pregunta no debería una persona
27 que tiene un interés directo de ese asunto se refiera a la misma y si no lo que les
28 queda es recurrir al procedimiento que les acaba de decir, de que si no hay
29 inhibición porque no hay inhibición como lo acaba de decir, pues que sea recusado
30 y que obviamente asuma la responsabilidad por referirse asuntos que tiene claro

N° 208-2019

1 interés en ese asunto. La presidenta decreta un receso de hasta por cinco minutos
2 a solicitud del regidor Adrián Leandro. Se reanuda la sesión. El regidor Danny
3 Ovares indica que se referirá por el orden y estrictamente por el orden, y porque
4 fue aludido el artículo 31 que decía don Wilberth dice que se debe de abstener de
5 discutir en el tema y a votar sobre el tema, ahí están los audios él no discutió sobre
6 el tema y no votó sobre el tema, ahí están los audios y los videos, se equivoca
7 enormemente el señor asesor legal porque no ha discutido el tema y ni lo votó, y
8 por el orden vuelve a decir espera que con ese afán de denunciar los hechos
9 irregulares el señor alcalde en algún momento les traiga ahí acciones correctivas.
10 La presidenta le indica al regidor Ovares Ramírez que en ese momento someterá
11 a votación la firmeza y en una nueva intervención él será recusado. El regidor
12 Danny Ovares le indica que por el orden pero que pena ella no lo puede recusar
13 debería ser por votación. La presidenta somete a votación la firmeza del acuerdo,
14 dando como resultado **siete votos afirmativos, se aprueba la firmeza.**
15 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Procuraduría de la Ética
16 y al Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----
17 El alcalde municipal indica que a pesar de que el regidor Ovares no tenía por qué
18 referirse, llama poderosamente la atención que ante lo que viene en la nota de la
19 señorita dijo a los funcionarios el día que vino a poner la renuncia, llama
20 poderosamente la atención que el regidor Ovares acusa a la administración y la
21 emprende contra la administración y comienza a decir cosas contra la
22 administración desde su perspectiva, quiere decir que la señora o señorita no la
23 conoce, él no la conoce, quiere decirles que ella llegó a presentar la renuncia, fue
24 en los últimos días en que estaba por cerrarse la municipalidad, dos días antes y
25 que lógicamente todos los departamentos estaban corriendo con el cierre, fue el
26 mismo día que se recibió un recurso de inconstitucionalidad en contra de la
27 convención colectiva, es decir se pasó bastante, inclusive el mismo documento
28 fue pasado a la alcaldía como lo pueden ver el día de ayer. Indica que la
29 administración rechaza a todas luces cualquier situación en donde se les quiera
30 involucrar, reitera, quien contrató a la persona fue don Danny Ovares, quien la

N° 208-2019

1 conoce es don Danny Ovares y si la señora o señorita dice que ellos la obligaron,
2 el regidor podría decir algo contra ellos pero que no vaya a emprenderla con ellos
3 porque ellos en ese caso no han hecho absolutamente nada, entonces le extraña
4 que trata de hacer un empate en algo que ni siquiera ellos tienen vela, y que
5 simplemente informaron al Concejo Municipal, porque el tema del personal de
6 confianza fue creado por ese Concejo Municipal, inclusive en contra del criterio
7 que ha externado esa alcaldía, pero el Concejo Municipal puede tomar sus
8 decisiones y fueron creados los puestos según su decisión. Indica que él no puede
9 tomar ninguna acción contra una persona que ya no trabaja en la Municipalidad,
10 no puede hacer absolutamente nada e informa al Concejo Municipal porque es
11 una persona que está dentro de su órgano y que se le están indilgando cosas, que
12 no sabe si son verdad o mentira, simplemente él lo comunica, pero no le acepta
13 al regidor Danny Ovares que no tenía por qué referirse al asunto, no le acepta que
14 ataque a la administración. -----

15 **ARTÍCULO IV. – INFORME DE LABORES DE LOS DISTRITOS ORIENTE,**
16 **OCCIDENTE, EL CARMEN, SAN NICOLÁS, SAN FRANCISCO, GUADALUPE,**
17 **CORRALILLO, TIERRA BLANCA, DULCE NOMBRE, LLANO GRANDE Y**
18 **QUEBRADILLA.** -----

19 Se conocen los informes de labores del segundo semestre de los Consejos de
20 Distrito de Oriente, Occidente, El Carmen, San Nicolás, San Francisco,
21 Guadalupe, Corralillo, Tierra Blanca, Dulce Nombre, Llano Grande y Quebradilla.

22 La presidenta somete a votación la aprobación de la dispensa de trámite de
23 comisión, dando como resultado **cinco votos afirmativos, no procede la**
24 **dispensa.** Votan afirmativamente los regidores, Céspedes Quesada, Brenes

25 Figueroa, Coto Fernández, Muñoz Azofeifa y Ovares Ramírez, votan negativo los
26 regidores Leandro Marín, Cunero Maroto, González Rodríguez y Pichardo Aguilar-

27 La presidenta propone se trasladen esos documentos a la comisión de gobierno
28 y administración. - El regidor Danny Ovares indica que no le encuentra mucho
29 sentido de que eso vaya a una comisión cuando hoy no son ni las siete de la noche
30 y ya tomaron un acuerdo la semana anterior para darle espacio a cada uno de los

N° 208-2019

1 síndicos para que hicieran la exposición hoy, ya hay un acuerdo tomado para ello,
2 ahora no está dispensado el tema, pueden entrar a conocer el tema y después
3 valoran si dispensan o no, pero no están dispensando sin ningún argumento, no
4 hay un solo argumento para decir no se dispensa, pero cree que lo que se va
5 hacer en la comisión sería escucharlos, ahora van a tener que venir a la hora que
6 convoque la comisión a las 4 o a las 3 de la tarde para poder exponerle a la
7 comisión, y luego venir a exponer nuevamente ahí en el Concejo, doble trabajo,
8 cuando hoy hubieran salido de eso, y ya hay un acuerdo tomado de que hoy tienen
9 espacio de hasta por cinco minutos para referirse al informe, y eso lo pudieron, si
10 estaban en disconformidad, haberlo dicho la semana pasada cuando se tomó el
11 acuerdo, no hubo ninguna oposición, fue unánime, entonces venir hoy a que
12 indiquen que no, tengan por seguro que lo que están haciendo es un doble
13 esfuerzo. - La presidenta propone trasladar los informes a la comisión de gobierno
14 y administración; somete a discusión la propuesta y somete a votación la
15 aprobación de la propuesta, dando como resultado **seis votos afirmativos, por**
16 **tanto, se acuerda trasladar los informes de labores a la Comisión**
17 **Permanente de Gobierno y Administración.** - El regidor Caleb Pichardo indica
18 que convoca a la Comisión de Gobierno y administración el próximo lunes y
19 martes a las 4 p.m.; los señores regidores que tengan alguna observación pueden
20 hacerla llegar previo a la comisión por medio de la secretaria Geanina Gómez o
21 doña Guisella, y ellas los remitirán a la comisión para el día que se conozcan los
22 informes. - El regidor Danny Ovaes indica que pide a la señora presidenta darle
23 firmeza al acuerdo para que la comisión pueda conocer los documentos el día
24 lunes y martes y quiere saber a cuánto tiempo están para que los informes estén
25 listos. - La presidenta somete a votación la aprobación de la firmeza, dando como
26 resulta **ocho votos afirmativos.** - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de
27 recibo a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración y al Alcalde
28 Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

29 **ARTÍCULO V. –CONDOLENCIAS.** -----

30 Se conoce moción firmada y presentada por el señor Rolando Rodríguez Brenes

Nº 208-2019

1 y los regidores Madriz Jiménez, Brenes Garro, Arce Moya y Granados Acuña, y
2 que dice: "...*El Alcalde Municipal, la Fracción del Partido de liberación Nacional y*
3 *los regidores suscritos, mocionan con dispensa de trámite de comisión, para que*
4 *este Concejo Municipal realice un minuto de silencio por el sensible fallecimiento*
5 *de quien fuese la señora Cristina Arce Gamboa madre del funcionario municipal*
6 *Ronald Serrano Arce, paz a sus restos y fortaleza a su familia...*". -Vista la moción,
7 **se acuerda por unanimidad aprobar la moción. Se guarda un minuto de**
8 **silencio.** Envíese las condolencias a la familia doliente Serrano Arce. **Acuerdo**
9 **definitivamente aprobado.** -----

10 **ARTÍCULO VI. –MOCIÓN PARA QUE INCORPORE UN PRESUPUESTO**
11 **EXTRAORDINARIO Y SE AGREGUE A LA PARTIDA DE BECAS DEL AÑO**
12 **2019.** -----

13 Se conoce moción firmada y presentada por los regidores Ovares Ramírez,
14 Navarro Calvo, Brenes Figueroa, Lizano Gutiérrez, González Aguilar, Coto
15 Fernández, Céspedes Quesada y Navarro Rossi, y que dice: "...*Considerando:*
16 *Que en el acta de sesión extraordinaria Nº 206-2018 el alcalde municipal Rolando*
17 *rodríguez indicó: Que para darle respuesta al regidor Ovares Ramírez, y según*
18 *los datos que le dan de acuerdo a la información que solicitó quedan 112 248,000*
19 *colones en la partida de becas, sin ejecutar. Mociono para que con dispensa de*
20 *trámite de comisión: 1. Para que este año el monto que no se utilizó por concepto*
21 *de becas en el período presupuestario del 2018 se incorpore en un presupuesto*
22 *extraordinario y se agregue a la partida becas del año 2019 distribuyendo el mismo*
23 *equivalente entre los beneficiarios (escuelas, colegios, universidades), por esta*
24 *vez como un monto extraordinario. 2. Para que este año el monto total de las*
25 *becas sea distribuido de forma proporcional entre todas las becas aprobadas por*
26 *el honorable Concejo Municipal, sin que la mismas superen el monto económico*
27 *promedio de las becas que otorgadas por el IMAS. 3. Que, al aprobar la presente*
28 *moción, la misma se realice en conjunto con su firmeza...*". –El regidor Danny
29 Ovares indica que de todos es claro que lo que se dio o se ha estado otorgando
30 durante muchos años como una colaboración con el título de becas ha sido

N° 208-2019

1 insuficiente, ha sido muy poco, la misma gente lo ha dicho cuándo se ha tenido
2 que tocar ese tema; ya sea que ellos lo aprueben o a los síndicos cuando tocan
3 puertas buscando a las posibles personas que se vean beneficiadas con eso; los
4 montos son muy mínimos en comparación por ejemplo con lo que otorga el IMAS,
5 entonces la gente prefiere ir al IMAS y tener los mismos requisitos; si van a tener
6 que buscar todos esos documentos los lleva al IMAS y le dan la beca, que es dos
7 veces más grande de lo que dan acá, que evidentemente no es tan atractiva y por
8 eso es que el año pasado, y en reiteradas ocasiones han sobrado tantas becas,
9 aparte que la convención colectiva como lo había discutido, exige que el 35 % de
10 las becas sean otorgadas a los funcionarios; ellos pues han logrado utilizar
11 aquellas que le sobran a los funcionarios y dárselas a los ciudadanos de Cartago,
12 por lo tanto su propuesta en vista de que el año pasado no se logró otorgar tantas
13 becas, porque una de las situaciones por las que no se dio fue que no solo no
14 eran tan atractivas, pero además costó mucho conseguir que las personas
15 llenaran los formularios. Indica que, en vista de eso, la propuesta es que se hagan
16 más atractivas esas becas otorgando un monto superior, para poder otorgar ese
17 monto más alto del que hoy podría ser, utilicemos la plata que ya era para becas
18 del año pasado que no se pudo utilizar porque al final se fue un superávit, y el
19 señor alcalde los puede corregir, él fue el que les dio ese dato hace dos sesiones.
20 Indica que ese dinero se fue a un superávit, que es lo que tienen que hacer, no
21 solo en este caso hay un montón de plata en el superávit, bueno están obligados
22 a hacer y lo corrige el señor alcalde una modificación presupuestaria para agarrar
23 todas esas platas que sobraron y darle un uso; su propuesta de darle un uso es
24 que se hagan más atractivas estas becas, no es nada del otro mundo, ya el tema
25 lo manejaron y en resumen lo que pide es muy sencillo, agarrar la plata que ya se
26 fue al superávit y que de todas maneras deben tomar una decisión en cuanto a
27 esos recursos económicos incluir en las becas; adicionalmente en el punto dos
28 para aclararlo rápidamente, da lectura al mismo, se le da formulario a todos los
29 muchachos por ejemplo el año pasado fueron 250, si solo se dan 250 pues
30 entonces los recursos se distribuyen equitativamente entre las escuelas, becados

N° 208-2019

1 de colegio, universidad, para que ese monto sea superior, cosa que el año pasado
2 no se logró hacer, a pesar de que citó a mediados de año, al final esa plata pasó
3 lo que él advirtió que esa plata no se iba a gastar, él lo propuso y no fue avalado
4 por los regidores de que utilizaran esa plata faltante para que se le diera a los
5 chiquitos, bueno el año pasado no lo aceptaron, entonces esperaríamos que este año
6 sí. Indica que reitera, la plata que ya sobró y está en el superávit, utilícenla con
7 los chiquitos, hagan atractivas las becas y si alguien no está de acuerdo con la
8 moción, que le explique tal vez llegan a un punto de entendimiento, pero en su
9 percepción es la dirección correcta. - El alcalde municipal indica que con respecto
10 a esta moción, hay varias intervenciones precisamente basado en lo que el regidor
11 Ovares indica, en primera instancia don Danny no es cierto que esto tenga ir en
12 una modificación se equivoca, el procedimiento es que cualquier superávit primero
13 va la liquidación, luego va a un presupuesto extraordinario que lo hace la
14 administración y luego el Concejo eventualmente aprueba lo que se modifica y va
15 a la Contraloría General de la República, ese es el procedimiento. Indica que con
16 respecto al fondo de la moción decirle tres cosas importantes, uno cree que eso
17 lo puede discutir sin ningún problema la Comisión de Hacienda, porque va en
18 varios sentidos, no es solo de tomar esa decisión, también hay un documento de
19 la Contraloría General de la República con respecto al tema de becas en donde
20 concordaron todos en el sentido de que debe de aumentarse, quiere decir y no lo
21 deja mentir la secretaria del Concejo doña Guisella, de que ella, doña Roxana
22 Bonilla, doña Ericka Arias y varios asesores legales han estado trabajando por lo
23 menos en el último mes y medio, han tenido reuniones en analizar los documentos
24 y eventualmente que las becas sean elevadas, reitera será el Concejo por medio
25 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto la que hará la propuesta directa al
26 Concejo. Indica que también en estos momentos debe decir que lo que les
27 explicaba anteriormente a los miembros del Concejo Municipal, que a raíz del
28 recurso de inconstitucionalidad presentado por don Danny, don Gonzalo, doña
29 Vera y don Marcos, ya queda momentáneamente suspendido el beneficio a los
30 trabajadores de la convención colectiva, entonces desde esa perspectiva, el

N° 208-2019

1 Concejo también deberá tomar una decisión con respecto a la suspensión porque
2 la Sala Constitucional no ha fallado, entonces eso también lo han estado viendo
3 los últimos tres días en el caso de los funcionarios. Indica que él teniendo claro y
4 lo reitera que esa administración cree que debe de subirse el costo de las becas,
5 y estando en estos momentos un análisis y que también debe tomar varias aristas,
6 lo que propone es que vaya a la Comisión de Hacienda para que en su momento
7 con la Comisión de Hacienda puedan discutir un poco más ampliamente la
8 posibilidad que se plantea en el fondo del asunto de la moción, y que reitera la
9 administración está de acuerdo y que lo han venido haciendo, lo que falta es él
10 como, para que sea visto todo respetuosamente solicita que sea la Comisión de
11 hacienda. - La presidenta solicita la dispensa de trámite de comisión; somete a
12 votación la aprobación de la dispensa, dando como resultado **cuatro votos**
13 **afirmativos, no procede la dispensa.** Votan afirmativo los regidores Ovares
14 Ramírez, Brenes Figueroa, Céspedes Quesada y Coto Fernández, votan negativo
15 los regidores Muñoz Azofeifa Leandro Marín, Cubero Maroto, González Rodríguez
16 y Pichardo Aguilar - La presidenta propone trasladar a estudio e informe de la
17 Comisión de hacienda y presupuesto; somete a votación la propuesta dando como
18 resultado **ocho votos afirmativos; por lo tanto, se acuerda trasladar a estudio**
19 **e informe de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.** - El
20 regidor Danny Ovares indica que él asume y es una respetuosa corrección don
21 Rolando con las potestades que le abarcan, es una moción por el orden; entonces
22 va hacer un par de correcciones nada más brevemente; el año anterior ese tema
23 de definir cuanto era lo que le correspondía a cada uno de los becados ya sea
24 escuelas, colegios, universidades, lo hizo la Comisión de Sociales, ahí están las
25 actas, no lo hizo Hacienda, lo hizo la Comisión de Sociales, hoy la propuesta es
26 que sea Hacienda, a él le alegra porque él está ahí y podría opinar pero no hay
27 problema. Indica que esa propuesta de elevar las becas, que le permitan corregir
28 a la administración, porque eso fue una propuesta de esa representación del año
29 pasado que no fue avalada; que dicha que hoy la administración está tomando las
30 acciones que propuso vía moción el año pasado él y que se fue a la Comisión de

N° 208-2019

1 sociales y que no fue aprobada; indicaron que no se podía utilizar todos los
2 recursos, que tenía que quedar algo ahí para las emergencias y eso no es una
3 crítica, más bien es algo positivo, que dicha que algo que ha propuesto esa
4 representación caló tanto como para que esa idea, el alcalde la está haciendo
5 suya, le agrada mucho la idea y agradece que sea tomado en cuenta en esa
6 dirección. Indica que si también quisiera corregir algo, porque el señor alcalde
7 dijo que él se equivocaba, pero al final dijo exactamente lo que él externó, hay que
8 hacer un presupuesto extraordinario palabras más palabras menos y tiene que ser
9 aprobado por ese Concejo Municipal y después va ir a la Contraloría, pero ese es
10 el punto que cuando se haga esa modificación o ese presupuesto, es correcto
11 tomar esos recursos que no se utilizaron el año pasado y que se fueron al
12 superávit y se recarguen al monto, que si no se equivoca y si se equivoca lo
13 corrigen es de ochenta millones, monto que el año pasado a la hora de repartirlo
14 es significativamente bajo comparado con lo que da el IMAS, en fin en hora buena
15 que la administración está tomando la dirección que en su momento esa
16 representación recomendó. - El regidor Adrián Leandro indica que la moción va a
17 la Comisión de Hacienda porque es una cuestión de modificación presupuestaria,
18 pero asuntos sociales se va reunir el próximo jueves a las 4:30 p.m. para conocer
19 el dictamen del monto de las becas y la propuesta que se le va hacer al Concejo
20 Municipal. - El regidor Gonzalo Coto indica que por el orden, en virtud de que el
21 señor alcalde se refirió al recurso de inconstitucionalidad contra la convención
22 colectiva y lo tira a la luz como para embarrar a los regidores, cree que hay varias
23 cosas e imprecisiones que indicó el señor alcalde; el recurso no está planteando,
24 hasta que la sala lo resuelva, que se suspendan los derechos y entiende que la
25 sala no ha dicho que se suspendan los derechos que hay. Indica que por otro
26 lado, en la sesión del 13 de julio y específicamente el 26 de julio del 2017 en el
27 acta 91-2017 él señaló ahí y se lo dijo a la administración, al señor alcalde, al
28 señor secretario general del sindicato que estaba sentado ahí que si la convención
29 colectiva no se denunciaba iban a venir los recursos de inconstitucionalidad y lo
30 dijo y así está en el acta y los invita a que lean el acta, y les dijo "si esto no se

N° 208-2019

1 denuncia donde pueden acordar y negociar, van a venir los recursos y van a
2 perder derechos“, el señor secretario del sindicato dijo “asumimos ese riesgo no
3 vamos a denunciar”. Indica que el señor alcalde en ese momento dijo “es que me
4 están obligando hacer la denuncia” tuvo dos meses a partir de ese momento para
5 hacer la denuncia a su estilo, sin que se lo impusieran, no lo hizo y hoy quiere
6 decir que toda la culpa es de los regidores, el alcalde pudo hacerlo y pudo proteger
7 los derechos por ejemplo de cesantía; si hoy se hubiera denunciado la convención
8 hoy tuvieran la cesantía en 12 años o 15 años según lo que la sala en su momento
9 había resuelto y no hasta 8 años, pero eso fue una decisión de la administración,
10 fue una decisión del secretario del sindicato, a pesar de que los sindicalizados son
11 cerca o menos de una tercera parte de los trabajadores y vean que interesante, el
12 representante de menos de la tercera parte decide por todos, ese Concejo estuvo
13 lleno de funcionarios, fueron insultados, hubo criterios legales ahí que sí que no
14 se votara, ya se había votado y el 26 de julio fue una revisión. Indica que cree es
15 importante que asuman las consecuencias quienes lo hicieron porque lo dijeron y
16 lo advirtieron, dijeron hay derechos que son privilegios odiosos, uno de ellos es
17 que la convención colectiva establece que, aunque renuncie tiene derecho a la
18 cesantía, eso es un derecho odioso y por eso no se denunció eso y ahora se está
19 denunciando como inconstitucional y quería dejarlo señalado ahí porque el señor
20 alcalde a pesar de que no estaba hablando del tema lo toma. Indica que cree que
21 eso es importante porque no se vale que circulen mensajes como sabe que han
22 circulado y circularon antes de navidad “este es el regalito que le dan los regidores
23 a los empleados”, eso no se vale es jugar sucio, eso es poner en contra a los
24 empleados, lo dijo, lo repitió, pidió que quedara constando en actas y ahí están
25 las actas, no se vale que ahora quieran aparecer como salvadores algunos y como
26 malos de la película otros. Indica que le den explicaciones, ve algunos
27 funcionarios y los invita a leer el acta del 26 de julio 2017 ahí está, ahí lo señalaron,
28 insistieron, dijeron que en un proceso de negociación se podía revisar esas cosas,
29 revisaron todo, pero una convención de más de 20 años no se puede revisar, 27
30 años no se puede revisar. Indica que lo lamenta mucho además no saben que es

N° 208-2019

1 lo que la sala finalmente va a resolver. - El alcalde municipal indica que él habló
2 en el tema de becas sobre la situación que se está presentando con el recurso de
3 inconstitucionalidad que afecta definitivamente el tema de becas, no es que ni
4 siquiera se salió del tema, le estaba explicando al regidor Ovares que, a raíz de
5 eso, el sistema de becas tiene que cambiar, eso es lo que ha indicado número
6 uno. Indica que número dos, lo puede indicar don Wilberth que la Sala
7 Constitucional para que no se detengan los efectos tiene que decirlo
8 expresamente, por consiguiente en estos momentos eso ya no está operando,
9 inclusive hay un dictamen que hizo el Lic. Wilberth Quesada en ese sentido. Indica
10 que nada más una pequeña corrección a don Gonzalo, le indica al regidor Gonzalo
11 Coto que sería bueno decir que en aquel momento el Concejo Municipal quería
12 ordenarle al alcalde como lo acaba de decir, que denunciara la convención
13 colectiva, y el Concejo no le puede ordenar al alcalde, eso fue lo que él veto, que
14 ellos de una manera ilegal querían ordenarle algo que no tiene por qué hacerlo,
15 eso como número uno. Indica que como número dos, en aquel momento también
16 les dijeron que ya estaban conversando con el sindicato y que había cosas que
17 no les parecían y que estaban tratando de negociar y hablar y que les dieran ese
18 tiempo, pero como aquí hay algunas personas que quieren hacer las cosas como
19 ellos quieren, imponer algo que legalmente no procede y ahí fue donde vetó y no
20 se arrepiente de haber vetado, porque no es justo que por un lado quieran
21 legalidad, y por otro lado la apliquen la ilegal, eso era lo que estaban tratando de
22 hacer y esa es la explicación que él tiene que hacer. Indica que bueno, hoy cree
23 que tiene razón don Gonzalo, lo que dijo en el acta de julio, le parece no recuerda
24 el día, dijo que iban hacer algo y lo hicieron, en todo su derecho y hoy por hoy eso
25 está detenido, la administración aclara que no se da por aludido, no ha mandado
26 mensajes antes de diciembre etcétera, lo que sí sabe que circuló fue el documento
27 de inconstitucionalidad que mandaron ellos, entonces tampoco le acepta a don
28 Gonzalo que vaya a decir que la administración son los responsables, no perdón
29 venían tratando de resolver muchas de las circunstancias, pero bueno al final cada
30 quien determina las situaciones. Indica que hoy por hoy han tratado de amancillar

N° 208-2019

1 algunas personas, y no dice que sea don Gonzalo, a los funcionarios públicos y le
2 parece que el tema lo han elevado a términos generales y no era como se venía
3 dando, pero bueno cree que el tema de la convención colectiva en algún momento
4 podrán referirse, que no es el tema hoy, simplemente aclara que se dijo lo de las
5 becas porque en este momento si están suspendidas de acuerdo a la acción de
6 inconstitucionalidad y no se le pueden dar a los funcionarios municipales, valga
7 decir que en realidad eran pocas, el año pasado becas de los funcionarios
8 municipales no fueron ni 12 ni 13 fueron 11 becas que se le dieron a los
9 funcionarios municipales; a él le alegra mucho que una persona que era peón sacó
10 su bachillerato, le alegra mucho que mucha gente se ha ayudado en ese sentido,
11 pero cree que también los funcionarios municipales van a seguir a pesar de que
12 se les ha quitado esa pequeña ayuda como lo ha dicho don Danny y valga decir,
13 también en su momento cuando don Danny propuso eso, la administración decía
14 que no se podía cambiar no porque no quisieran que se aumentara el monto, era
15 porque ya la comisión había decidido los montos, ya habían compromisos y no
16 sabía si se iban a cumplir o no, pero siempre esta administración ha abogado
17 precisamente para que las becas sigan subiendo en su monto, entonces tampoco
18 le permite a don Danny que fue porque él dijo, sino por circunstancias que ya
19 estaban comprometidas, pero en fin la verdad que a la administración no le
20 interesa quien trate de llevarse los aplausos sino es que la educación de la gente
21 de Cartago siga hacia adelante y se refleje en los ciudadanos. - El regidor Danny
22 Ovaes indica que por el orden y estrictamente por el orden, en vista que se está
23 discutiendo sobre el tema de las becas que venían hablando y de que ya no va
24 ser posible tomar en cuenta a los funcionarios municipales, le preocupa montones
25 porque ellos tienen que tomar acciones sobre ese tema, si lo que externa el señor
26 alcalde lo deja bastante preocupado, porque no es la apreciación que tiene esta
27 representación y lo que ha conversado con diferentes abogados en esa acción de
28 inconstitucionalidad, que esta interpuesta, no se pidieron medidas cautelares en
29 ese sentido, de lo que el ya leyó en lo que responden los magistrados tampoco lo
30 entiende así, entonces si le preocupa que ellos no le vayan a dar en ese sentido

N° 208-2019

1 becas a los funcionarios que si reúnen los requisitos, que dicho sea de paso, el
2 año pasado eran 14 pero diga cuantos becados tenía cuando ese tema no salió a
3 la luz pública, cuantos funcionarios estaban becados hace dos o tres años o hace
4 cuatro años, eso sería bueno que lo traiga a colación y no las correcciones que se
5 ha hecho, gracias a las intervenciones de ellos los regidores que han estado
6 comprometidos con el sano manejo de los recursos públicos pero para caer en el
7 fondo le preocupa lo que el alcalde externa, porque no comparte esa apreciación
8 y en ese sentido él propondría que el señor alcalde le pidiera a los jefes de los
9 distintos departamentos que vengan a la próxima sesión y que vengan los
10 abogados que puedan tocar ese tema y que les expliquen los alcances de esa
11 convención colectiva porque así no la entiende, sinceramente le parece que él
12 está en la apreciación correcta, y para no oír dimes y diretes, el señor alcalde se
13 reúne con los jefes de departamento a solas para exponer su posición y ellos, que
14 interpusieron el recurso de inconstitucionalidad no podrían dirigirse a los
15 funcionarios, que eventualmente podrían sentirse con poder de tomar opinión y
16 decisión en el tema, entonces propondría por el orden y estrictamente por el orden
17 que se convoque a los jefes de departamento y jefes de área junto con el
18 departamento legal, para que hagan la exposición de la convención colectiva y
19 que les aclaren los alcances de la misma. - El alcalde municipal indica que se
20 refiere a la moción por el orden que presenta el regidor Ovares, extrañado
21 totalmente de lo que está diciendo en esos momentos, se imagina que debió
22 haberlo consultado con anterioridad y simplemente quiere comunicarle que sí, la
23 administración se reunió con los jefes de departamento para comunicarles en ese
24 sentido las acciones que se tenían que tomar, tanto por el plan fiscal como con el
25 recurso de inconstitucionalidad, porque quiere decir que en materia de salario
26 unas acciones eran con respecto al plan fiscal y otras con respecto a este recurso
27 entonces, los funcionarios están atendiendo algunas dudas, quiere decir que
28 hicieron una reunión, ahí está y no lo deja mentir el licenciado Wilberth Quesada
29 y fueron dirigidas por ese servidor, por el abogado aquí presente y la jefe de
30 recursos humanos, comunicando nada más para aclarar las dudas, debe decir

N° 208-2019

1 que también ya hay un pronunciamiento. Indica que no sabe para qué quiere traer
2 a los funcionarios que además lógicamente están muy desmotivados por las
3 circunstancias que se presentaron en ese recurso, por ejemplo, que se pidió que
4 se quitaran cosas que están dadas en el Código Municipal por poner un ejemplo
5 nada más que están dadas por Código Municipal y no por convención. Indica que
6 eso los desmotivó porque tal vez ahí si se ve la mala intención, si están en la
7 convención pero están dadas en el Código Municipal, entonces esa zozobra es la
8 que han tratado de manejar pero quiere indicar y para cerrar a la moción de don
9 Danny que no hace falta siquiera traer asesores legales, en este momento la
10 administración con el perdón de ellos que es la que tiene el accionar general tienen
11 un dictamen de su abogado don Wilberth Quesada en ese sentido, cree que no
12 hay necesidad de hacer que vayan los funcionarios ahí a discutir cosas que su
13 abogado ha indicado en un criterio, que incluso ha sido enviado a la comisión
14 precisamente el día de ayer, no recuerda en estos momentos para que lo
15 discutiera la comisión pertinente, entonces cree que con gran gusto les hace llegar
16 a los regidores ese documento no tiene ningún inconveniente. - La presidenta
17 indica que no es de recibo la moción de orden se rechaza. Notifíquese este
18 acuerdo con fecha y acuse de recibo a la Comisión Permanente de Hacienda y
19 Presupuesto y al Alcalde Municipal. -----

20 -----

21 Al ser las diecinueve horas con treinta minutos, la presidenta levanta la sesión. --

22

23 Teresita Cubero Maroto

Guisella Zúñiga Hernández

24 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

25

26

27

Rolando Rodriguez Brenes

28

ALCALDE MUNICIPAL